

COUNCIL
CONSEIL
CONSEJO

VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN

RESOLUCIÓN Núm. 437 (XXIX)

(Aprobada por el Consejo en su 257ª sesión, el 28 de noviembre de 1968)

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE RECURSO

El Consejo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas,

Habiendo sido informado de la existencia de una vacante en la Junta de Recurso que es preciso proveer (MC/884);

Vistos los párrafos 1 y 2 del Artículo III del Estatuto de la Junta de Recurso (MC/559) y el párrafo 3 del Artículo I del Reglamento de la misma Junta (MC/558/Rev.1);

Recordando lo dispuesto en sus Resoluciones núms. 377 (XXV), 402 (XXVII) y 415 (XXVIII),

Resuelve nombrar al Sr. H. Gros Espiell (Uruguay) miembro de la Junta de Recurso del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, con un mandato de tres años;

La Junta de Recurso estará, por consiguiente, compuesta por los siguientes miembros:

Sr. J. R. Martínez Cobo	(Ecuador)
Sr. O. Schürch	(Suiza)
Sr. R. von Keller	(República Federal de Alemania)
Sr. R. W. Tubby	(Estados Unidos de América)
Sr. A. Oviedo	(Colombia)
Sr. H. Gros Espiell	(Uruguay)